

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 750

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Celebración** del bicentenario de la batalla de Tucumán, que se libró el día 24 de septiembre de 1812 en el Campo de las Carreras, provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Salim**. (2.414-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por las actividades culturales que se realizarán con motivo de la celebración del bicentenario de la batalla de Tucumán, librada el día 24 de septiembre de 1812 en el Campo de las Carreras, provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendencia de este hecho histórico, que posibilitó la derrota de los españoles y la neutralización de su avance. En el mismo sentido, reflexionar y pensar sobre la personalidad del doctor Manuel Belgrano, que no dudó en dar batalla a los realistas para construir y afianzar el sentimiento de nacionalidad. Por ello, es necesario resaltar que en el marco de esta celebración se llevarán a cabo seminarios, foros de debate y participación de figuras del ámbito académico, que recrearán este emblemático hecho histórico, que sin duda revaloriza nuestro pasado. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por el bicentenario de la batalla de Tucumán, que se libró el 24 de septiembre de 1812; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades culturales que se realizarán con motivo de la celebración del bicentenario de la batalla de Tucumán, que se libró el día 24 de septiembre de 1812, en el Campo de las Carreras, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por el bicentenario de la Batalla de Tucumán, que se libró el 24 de septiembre de 1812 en el Campo de las Carreras, Tucumán.

Juan A. Salim.